

Expediente: 244/2023

Responsable: AMA/nrrp

Asunto: Obra contemplada en la separata al Proyecto: Instalación fotovoltaica para autoconsumo con excedentes, para edificios municipales (T.M. de Villa de Mazo) - Programa de Actuaciones subvención OAPN, art. 44 RD ley 20/2021, de 5 de octubre.

RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

A la vista de la Resolución 2024/0065, de 18 de abril, por el que se procedió a la aprobación del expediente de contratación número 244/2023, para la ejecución de las obras contempladas en la separata al Proyecto: Instalación fotovoltaica para autoconsumo con excedentes, para edificios municipales (T.M. de Villa de Mazo), y de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas (PPT) que rigen esta contratación, por un presupuesto de licitación total de 524.812,73€, sin incluir IGIC (7%) que asciende a 36.736,89€, lo que hace un importe total de 561.549,62€; y publicado el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25 de abril de 2024.

A la vista de que se trata de un contrato dividido en lotes de la siguiente manera:

LOTE 1: Fase 01-CEIP Princesa Arecida: 65.586,46€.

LOTE 2: Fase 03-ADER: 84.680,13€.

LOTE 3: Fase 04-Mercadillo: 158.612,22€.

LOTE 4: Fase 07-Oficinas Catastro, Ayuntamiento: 57.580,57€.

LOTE 5: Fase 10.3-Centro Cultural Malpaíses: 37.045,14€.

LOTE 6: Fase 10.4-Centro Cultural Monte: 121.308,22€.

A la vista de la oferta presentada fuera de plazo por la empresa INSTALACIONES ELÉCTRICAS JOSE CARLOS SL y, por tanto, excluida de la licitación, en aplicación de la cláusula 14 del PCAP.

A la vista de la propuesta de adjudicación realizada por Órgano de Asistencia (Mesa de contratación), en relación con el expediente de contratación de referencia, a favor de la empresa licitadora: MULTISISTEMAS ENERGÍAS EFICIENTES S.L. con CIF B76623909, al resultar su oferta la económicamente más ventajosa para esta Fundación, admitida no rechazada, una vez aplicados los criterios de adjudicación de mejor calidad-coste establecidos en el pliego aprobado en su día y que rige en el presente procedimiento, y al amparo de lo que establece el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y que se refleja en la siguiente tabla de puntuación:



LOTE 1: Fase 01-CEIP Princesa Arecida				
Empresa licitadora	Oferta económica	Plazo de ejecución	Plazo de garantía	TOTAL
MULTISISTEMAS ENERGÍAS EFICIENTES SL	65,00	13,24	20,00	98,24
DOMASER CANARIA SLU	43,87	14,12	20,00	77,99
CANARAGUA CONCESIONES SAU	37,56	15,00	20,00	72,56
HERMANOS LUIS RODRÍGUEZ SL	34,14	9,71	20,00	63,85
CANARIA ELECTRICA DE EERR Y MOVILIDAD SL	20,74	8,82	20,00	49,56
TAURUS RENOVABLES SL	13,07	11,47	20,00	44,54
ELECTRIMEGA SLU	14,11	7,94	20,00	42,05
INSTALACIONES ELÉCTRICAS JOSE CARLOS SL	-	-	-	-

LOTE 2: Fase 03-ADER				
Empresa licitadora	Oferta económica	Plazo de ejecución	Plazo de garantía	TOTAL
MULTISISTEMAS ENERGÍAS EFICIENTES SL	65,00	14,06	20,00	99,06
CANARAGUA CONCESIONES SAU	42,85	15,00	20,00	77,85
DOMASER CANARIA SLU	43,93	13,88	20,00	77,81
HERMANOS LUIS RODRIGUEZ SL	35,24	9,00	20,00	64,24
TAURUS RENOVABLES SL	22,82	13,50	20,00	56,32
CANARIA ELECTRICA DE EERR Y MOVILIDAD SL	25,68	5,63	20,00	51,31
ELECTRIMEGA SLU	13,72	9,75	20,00	43,47
INSTALACIONES ELÉCTRICAS JOSE CARLOS SL	-	-	-	-

LOTE 3: Fase 04-Mercadillo				
Empresa licitadora	Oferta económica	Plazo de ejecución	Plazo de garantía	TOTAL
MULTISISTEMAS ENERGÍAS EFICIENTES SL	65,00	14,13	20,00	99,13
CANARAGUA CONCESIONES SAU	42,47	15,00	20,00	77,47
DOMASER CANARIA SLU	40,64	14,13	20,00	74,77
HERMANOS LUIS RODRIGUEZ SL	33,97	10,11	20,00	64,08
CANARIA ELECTRICA DE EERR Y MOVILIDAD SL	25,80	3,26	20,00	49,06
ELECTRIMEGA SLU	14,51	9,67	20,00	44,18
INSTALACIONES ELÉCTRICAS JOSE CARLOS SL	-	-	-	-



LOTE 4: Fase 07-Oficinas Catastro, Ayuntamiento				
Empresa licitadora	Oferta económica	Plazo de ejecución	Plazo de garantía	TOTAL
MULTISISTEMAS ENERGÍAS EFICIENTES SL	65,00	14,42	20,00	99,42
CANARAGUA CONCESIONES SAU	41,87	14,42	20,00	76,29
DOMASER CANARIA SLU	34,24	15,00	20,00	69,24
HERMANOS LUIS RODRIGUEZ SL	35,78	9,52	20,00	65,30
CANARIA ELECTRICA DE EERR Y MOVILIDAD SL	25,53	8,65	20,00	54,18
TAURUS RENOVABLES SL	19,15	12,69	20,00	51,84
ELECTRIMEGA SLU	13,45	9,81	20,00	43,26
INSTALACIONES ELÉCTRICAS JOSE CARLOS SL	-	-	-	-

LOTE 5: Fase 10.3-Centro Cultural Malpaíses				
Empresa licitadora	Oferta económica	Plazo de ejecución	Plazo de garantía	TOTAL
MULTISISTEMAS ENERGÍAS EFICIENTES SL	65,00	15,00	20,00	100,00
CANARAGUA CONCESIONES SAU	39,57	12,60	20,00	72,17
HERMANOS LUIS RODRÍGUEZ SL	37,37	10,80	20,00	68,17
CANARIAS ELECTRICA DE EERR Y MOVILIDAD SL	23,11	12,00	20,00	55,11
DOMASER CANARIA SLU	19,96	14,40	20,00	54,36
ELECTRIMEGA SLU	13,79	4,20	20,00	37,99
INSTALACIONES ELÉCTRICAS JOSE CARLOS SL	-	-	-	-

LOTE 6: Fase 10.4-Centro Cultural Monte				
Empresa licitadora	Oferta económica	Plazo de ejecución	Plazo de garantía	TOTAL
MULTISISTEMAS ENERGÍAS EFICIENTES SL	65,00	14,32	20,00	99,32
CANARAGUA CONCESIONES SAU	41,89	15,00	20,00	76,89
DOMASER CANARIA SLU	33,12	14,59	20,00	67,71
HERMANOS LUIS RODRIGUEZ SL	32,34	8,59	20,00	60,93
CANARIA ELECTRICA DE EERR Y MOVILIDAD SL	24,34	4,09	20,00	48,43
ELECTRIMEGA SLU	13,02	9,14	20,00	42,16
INSTALACIONES ELÉCTRICAS JOSE CARLOS SL	-	-	-	-

Teniendo en cuenta los restantes antecedentes obrantes en el expediente y de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la biosfera La Palma y la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones de Canarias, y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y el acuerdo adoptado por el Patronato de esta Fundación en su sesión celebrada el 15 de marzo de 2022, y en las de 9 de mayo de 2023 y 14 de mayo de 2024, en el que se faculta, excepcionalmente, al Director Ejecutivo, para realizar cuantos trámites sean necesarios para la contratación administrativa de las actuaciones enmarcadas en el Programa de Actuaciones



vinculado a la subvención directa concedida a esta Fundación por el OAPN, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el marco del Real Decreto - ley 20/2021, de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma, incluida la adjudicación definitiva; por el presente:

RESUELVO

PRIMERO: De acuerdo con la propuesta del Órgano de Asistencia (Mesa de contratación), aprobar la siguiente clasificación de las ofertas admitidas no rechazadas, una vez aplicados los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, PCAP, aprobado en su día y que ha regido en el procedimiento, en los términos que se indican a continuación:

LOTE 1: Fase 01-CEIP Princesa Arecida				
Empresa licitadora	Oferta económica	Plazo de ejecución	Plazo de garantía	TOTAL
MULTISISTEMAS ENERGÍAS EFICIENTES SL	65,00	13,24	20,00	98,24
DOMASER CANARIA SLU	43,87	14,12	20,00	77,99
CANARAGUA CONCESIONES SAU	37,56	15,00	20,00	72,56
HERMANOS LUIS RODRÍGUEZ SL	34,14	9,71	20,00	63,85
CANARIA ELECTRICA DE EERR Y MOVILIDAD SL	20,74	8,82	20,00	49,56
TAURUS RENOVABLES SL	13,07	11,47	20,00	44,54
ELECTRIMEGA SLU	14,11	7,94	20,00	42,05
INSTALACIONES ELÉCTRICAS JOSE CARLOS SL	-	-	-	-

LOTE 2: Fase 03-ADER				
Empresa licitadora	Oferta económica	Plazo de ejecución	Plazo de garantía	TOTAL
MULTISISTEMAS ENERGÍAS EFICIENTES SL	65,00	14,06	20,00	99,06
CANARAGUA CONCESIONES SAU	42,85	15,00	20,00	77,85
DOMASER CANARIA SLU	43,93	13,88	20,00	77,81
HERMANOS LUIS RODRIGUEZ SL	35,24	9,00	20,00	64,24
TAURUS RENOVABLES SL	22,82	13,50	20,00	56,32
CANARIA ELECTRICA DE EERR Y MOVILIDAD SL	25,68	5,63	20,00	51,31
ELECTRIMEGA SLU	13,72	9,75	20,00	43,47
INSTALACIONES ELÉCTRICAS JOSE CARLOS SL	-	-	-	-

LOTE 3: Fase 04-Mercadillo				
Empresa licitadora	Oferta económica	Plazo de ejecución	Plazo de garantía	TOTAL
MULTISISTEMAS ENERGÍAS EFICIENTES SL	65,00	14,13	20,00	99,13



CANARAGUA CONCESIONES SAU	42,47	15,00	20,00	77,47
DOMASER CANARIA SLU	40,64	14,13	20,00	74,77
HERMANOS LUIS RODRIGUEZ SL	33,97	10,11	20,00	64,08
CANARIA ELECTRICA DE EERR Y MOVILIDAD SL	25,80	3,26	20,00	49,06
ELECTRIMEGA SLU	14,51	9,67	20,00	44,18
INSTALACIONES ELÉCTRICAS JOSE CARLOS SL	-	-	-	-

LOTE 4: Fase 07-Oficinas Catastro, Ayuntamiento				
Empresa licitadora	Oferta económica	Plazo de ejecución	Plazo de garantía	TOTAL
MULTISISTEMAS ENERGÍAS EFICIENTES SL	65,00	14,42	20,00	99,42
CANARAGUA CONCESIONES SAU	41,87	14,42	20,00	76,29
DOMASER CANARIA SLU	34,24	15,00	20,00	69,24
HERMANOS LUIS RODRIGUEZ SL	35,78	9,52	20,00	65,30
CANARIA ELECTRICA DE EERR Y MOVILIDAD SL	25,53	8,65	20,00	54,18
TAURUS RENOVABLES SL	19,15	12,69	20,00	51,84
ELECTRIMEGA SLU	13,45	9,81	20,00	43,26
INSTALACIONES ELÉCTRICAS JOSE CARLOS SL	-	-	-	-

LOTE 5: Fase 10.3-Centro Cultural Malpaíses				
Empresa licitadora	Oferta económica	Plazo de ejecución	Plazo de garantía	TOTAL
MULTISISTEMAS ENERGÍAS EFICIENTES SL	65,00	15,00	20,00	100,00
CANARAGUA CONCESIONES SAU	39,57	12,60	20,00	72,17
HERMANOS LUIS RODRÍGUEZ SL	37,37	10,80	20,00	68,17
CANARIAS ELECTRICA DE EERR Y MOVILIDAD SL	23,11	12,00	20,00	55,11
DOMASER CANARIA SLU	19,96	14,40	20,00	54,36
ELECTRIMEGA SLU	13,79	4,20	20,00	37,99
INSTALACIONES ELÉCTRICAS JOSE CARLOS SL	-	-	-	-

LOTE 6: Fase 10.4-Centro Cultural Monte				
Empresa licitadora	Oferta económica	Plazo de ejecución	Plazo de garantía	TOTAL
MULTISISTEMAS ENERGÍAS EFICIENTES SL	65,00	14,32	20,00	99,32
CANARAGUA CONCESIONES SAU	41,89	15,00	20,00	76,89
DOMASER CANARIA SLU	33,12	14,59	20,00	67,71
HERMANOS LUIS RODRIGUEZ SL	32,34	8,59	20,00	60,93
CANARIA ELECTRICA DE EERR Y MOVILIDAD SL	24,34	4,09	20,00	48,43
ELECTRIMEGA SLU	13,02	9,14	20,00	42,16
INSTALACIONES ELÉCTRICAS JOSE CARLOS SL	-	-	-	-



SEGUNDO: En su condición de oferta económicamente más ventajosa, requerir a la empresa licitadora **MULTISISTEMAS ENERGÍAS EFICIENTES S.L.** con CIF **B76623909**, para que, dentro del plazo de **diez (10) días hábiles**, presente la documentación justificativa recogida en la Cláusula 18.2 del PCAP, en los términos y condiciones establecidos en la citada cláusula, en relación con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP.

En caso de no cumplimentarse el presente requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, con los efectos determinados en la normativa vigente, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, sin perjuicio de que, conforme a lo dispuesto en el mencionado precepto legal, se le exigirá el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IGIC excluido, en concepto de penalidad que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, y sin perjuicio igualmente de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP en relación con las prohibiciones de contratar en el sector público.

El Director Ejecutivo
Alfonso Montes de Oca Acosta
(Firmado digitalmente)

